# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

**N° 430 -2021-UNSCH-R**

Ayacucho, 05 NOV 2021

**VISTOS:**

El Proveído N° 1839-2021-R del Rectorado, el Memorando N° 1375-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Memorando N° 089-2021-UNSCH-OGPP-ODI/TLCA de la Oficina de Desarrollo Institucional sobre aprobación del Primer Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en armonía con el artículo 13°, numeral 13.3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, que establece las pautas para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, con Memorando N° 089-2021-UNSCH-OGPP-ODI/TLCA, de fecha 05 de noviembre de 2021, la Oficina de Desarrollo Institucional de la Oficina General de Planificación y presupuesto ha remitido el Primer Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 1375-2021-UNSCH-OGPP, de fecha 05 de noviembre de 2021, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha solicitado la aprobación del Primer Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 430 -2021-UNSCH-R



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** APROBAR el Primer Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** DISPONER la publicación del Primer Informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

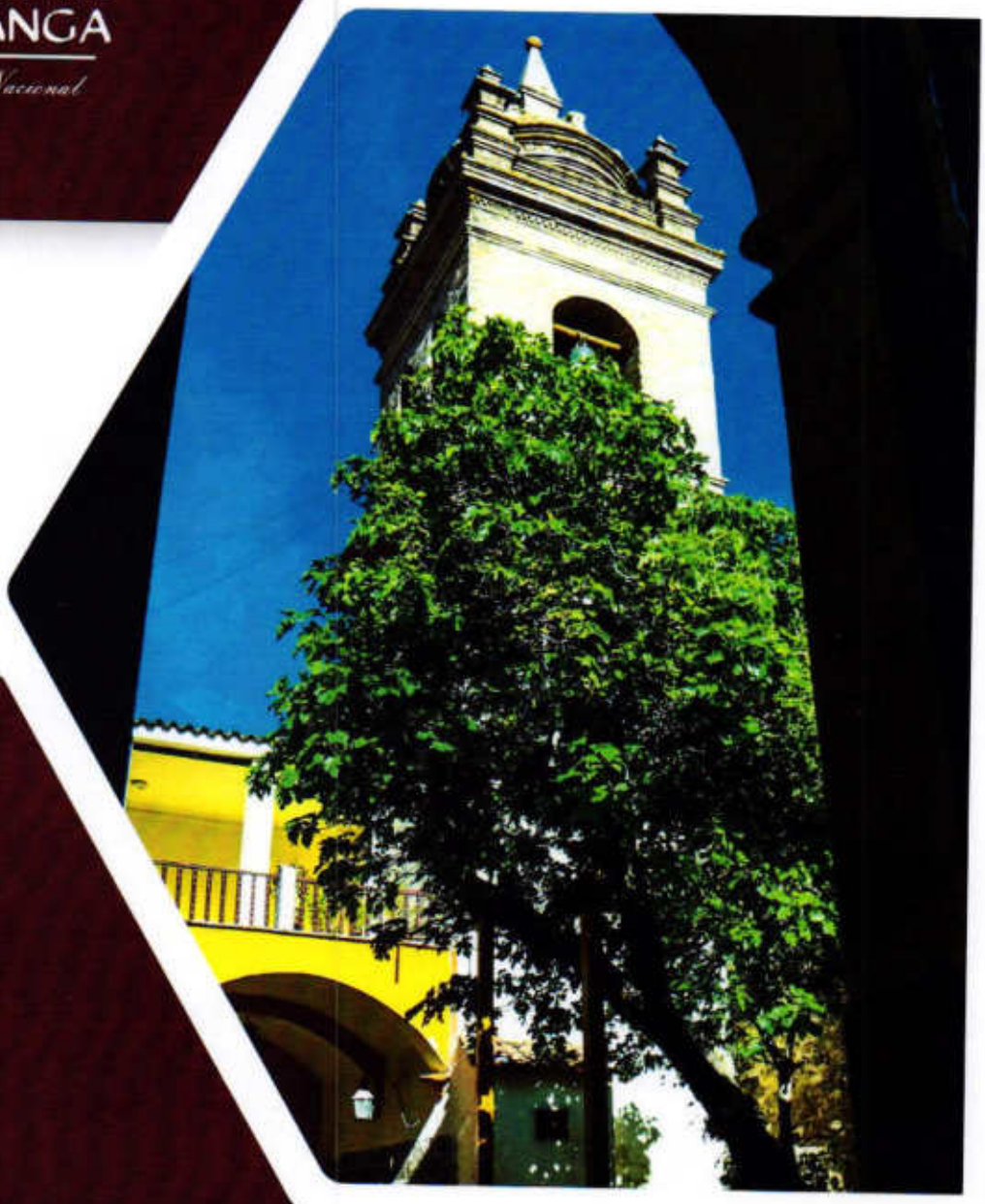
Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Desarrollo Institucional
Oficina de Administración de Personal
Archivo

YWVJ/ccz

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA

*Real, Pontificia y Nacional*
1677



# INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 DEL PRIMER SEMESTRE

Oficina de Desarrollo Institucional

La evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, al primer semestre de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha sido formulada en base a los lineamientos emanados por el ente rector (CEPLAN), tomando en cuenta las actividades operativas programadas por los responsables de los centros de costos con asistencia técnica del personal de la Oficina de Desarrollo Institucional de la UNSCH.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el Año Fiscal 2021, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 536-2020–UNSCH-R, con fecha 31 de diciembre de 2020, contiene el desagregado de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2019-2023, en la programación de las actividades operativas de los centros de costos de la Estructura Orgánica, que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, con criterios de eficiencia y calidad de gasto.

En cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se realizó la consistencia de la programación financiera del Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la priorización de las actividades operativas, teniéndose como resultado que para el año 2021 existen, 237 Actividades Operativas y 22 Proyectos de Inversión.

En el presente informe de evaluación se muestra el nivel de ejecución de actividades operativas de los centros de costos, así mismo se señala los principales logros, problemas identificados y medidas correctivas.

## ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 536-2020-UNSCH-R, siendo formulado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que en el POI 2021 aprobado fue con un presupuesto igual a S/.87'508,728.00, comprendido por 192 actividades operativas.

En cuanto al Plan Operativo Institucional (POI) 2021 consistenciado por el PIA, fue financiado con un presupuesto igual a S/.87'508,728.00, comprendido 197 actividades operativas, lo cual refleja dicho monto y actividades en los diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI**

La evaluación realizada al Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al Primer Semestre, se aprecia un monto total de S/. 87'508,728.00 como POI Consistencia con el PIA (2021), de los cuales, se realizaron modificaciones de metas financieras dentro de los centros de costos teniendo un total de S/. 105,560,731 soles y que estos van relacionados con Acciones Estratégicas del PEI ampliado 2019 - 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; donde se detalla lo siguiente:

- La AEI 04.01: SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD, cuenta con el mayor número de Actividades Operativas y financiamiento, con un total de 87 actividades operativas y un financiamiento modificado de S/. 44,168,433 soles. La AEI 04.01 comprende todos los centros de costos del área administrativa de la Universidad, que es el soporte técnico a las actividades académicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- La AEI 01.01: CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES, está comprendido por 75 Actividades Operativas y un financiamiento modificado de S/. 42,198,161 soles. La AEI 01.01 establece todos los centros de costos del área académica de la Universidad, las modificaciones de la meta financiera están orientadas a la ejecución de las actividades operativas relacionadas a la atención academica de los estudiantes de la Universidad.
- La AEI 02.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES, está comprendido por 30 Actividades Operativas y un financiamiento modificado de S/. 10,754,419 soles. La AEI 02.01 comprende de todas las actividades Operativas relacionadas a investigación dentro de la universidad; que comprende los proyectos de Investigación del *Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM),* que estas actividades operativas están a cargo del Centro de Costo de Instituto de Investigación de la Universidad.
- La AEI.03.01: PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD está comprendido por 02 Actividades Operativas y un financiamiento modificado de S/. 78,788 soles. La AEI 03.01 comprende las actividades relacionadas a la proyección social y a la extensión universitaria, donde la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene presencia en la sociedad.
- Las "AEI.05.01: PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD"; "AEI.05.02 PLAN DE REHABILITACIÓN FRENTE A DESASTRES, DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD y "AEI.05.03: PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD" de manera conjunta cuentan con 03 actividades operativas y un financiamiento modificado de S/ 30,000.00 soles, estas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) comprende al plan de Riesgo de desastre de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y que estas actividades operativas están a cargo del Centro de Costo de la Oficina de Inversiones de la Universidad.

## Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

| OEI / AEI | Nombre | POI Modificado 3/ | |
|---|---|---|---|
| | | N° AO | Financiamiento |
| OEI.01 | MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO | | |
| AEI.01.01 | CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES | 75 | 42,198,161 |
| AEI.01.02 | SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE. | 37 | 5,678,375 |
| AEI.01.03 | PROGRAMA ADECUADO DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y BECAS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS | S.P. | S.P. |
| AEI.01.04 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE | 2 | 7,725 |
| AEI.01.05 | PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO | 2 | 1,926,794 |
| OEI.02 | PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | | |
| AEI.02.01 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES | 30 | 10,754,419 |
| AEI.02.02 | FONDOS CONCURSABLES PROMOVIDOS E IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 14 | 317,708 |
| AEI.02.03 | UNIDADES DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADAS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES | S.P. | S.P. |
| AEI.02.04 | CONVENIOS CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES FIRMADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | S.P. | S.P. |
| AEI.02.05 | INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO | S.P. | S.P. |
| AEI.02.06 | PLATAFORMA DE INFORMACIÓN CON REVISTAS CIENTÍFICAS E INDEXADAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | S.P. | S.P. |
| AEI.02.07 | PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL | 4 | 40,000 |
| OEI.03 | PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | | |
| AEI.03.01 | PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD | 2 | 78,788 |
| AEI.03.02 | PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD | S.P. | S.P. |
| AEI.03.03 | FONDOS CONCURSALES IMPLEMENTADOS PARA PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | S.P. | S.P. |

**Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.**
**3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| OEI / AEI | Nombre | POI Modificado 3/ | |
|---|---|---|---|
| | | N° AO | Financiamiento |
| AEI.03.04 | PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 1 | 6,250 |
| OEI.04 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | | |
| AEI.04.01 | SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD | 83 | 44,168,433 |
| AEI.04.02 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO | S.P. | S.P. |
| AEI.04.03 | DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD | 3 | 28,314 |
| AEI.04.04 | PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD | 3 | 325,763 |
| AEI.04.05 | PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERTINENTE EN LA UNIVERSIDAD | S.P. | S.P. |
| OEI.05 | IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | |
| AEI.05.01 | PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD | 1 | 10,000 |
| AEI.05.02 | PLAN DE REHABILITACIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD | 1 | 10,000 |
| AEI.05.03 | PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD | 1 | 10,000 |
| | TOTAL | 259 | 105,560,731 |

**Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.**

**3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.**

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla N°02 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI**

La información de evaluación se da de acuerdo a la estructura orgánica, identificando a los Centros de Costos como responsables de ejecutar las Actividades Operativas, así mismo, asignan la información física.

La tabla N° 02, nos muestra el avance físico promedio ponderado de actividades operativas e inversiones por acción estratégica institucional y objetivo estratégico institucional, especificando que las 259 actividades operativas existentes a la culminación del Primer Semestre, donde se muestra que las acciones estratégicas **AEI.01.01**. CORRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES; **AEI.01.02.** SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE; **AEI.01.04** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTÍNUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE; **AEI.01.05** PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO; **AEI.03.01.** PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD; **AEI.04.01.** SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD; **AEI.04.03.** DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD; **AEI.04.04** PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD; lograron cumplir con una ejecución del 100%, con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 ampliado de la UNSCH.

La acción estratégica institucional que cuentan con menor porcentaje de avance físico de actividades operativas se encuentra en la **AEI.05.01.** PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD que por motivos de la emergencia sanitaria COVID – 19, no pudieron ser ejecutados durante el primer semestre.

En cuanto a la acción estratégica institucional **AEI.02.01** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIONES PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES, obtuvo una ejecución del 94%, teniendo 30 actividades operativas y la **AEI.02.02.** FONDOS CONCURSABLES PROMOVIDOS E IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, obtuvo una ejecución del 83%, teniendo 14 actividades operativas de diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

| | | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |

| | | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.01 | MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO | 1 | | | 100 % | 4 % | 37 % |
| AEI.01.01 | CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES | 1 | 75 | 19,050,792 | 100 % | 11 % | 40 % |
| AEI.01.02 | SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE. | 3 | 37 | 1,324,027 | 100 % | 0 % | 10 % |
| AEI.01.04 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE | 2 | 2 | 2,550 | 100 % | 0 % | 50 % |
| AEI.01.05 | PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO | 5 | 2 | 588,991 | 100 % | 0 % | 50 % |

**1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**

**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**

**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**

**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.**

**5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.**

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| | | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.02 | PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 2 | | | 91 % | 6 % | 16 % |
| AEI.02.01 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES | 1 | 30 | 640,813 | 94 % | 8 % | 22 % |
| AEI.02.02 | FONDOS CONCURSABLES PROMOVIDOS E IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 5 | 14 | 53,435 | 83 % | 5 % | 8 % |
| AEI.02.07 | PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL | 7 | 4 | 0 | | 0 % | 0 % |

**1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**
**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.**
**5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| | | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.03 | PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 3 | | | 100 % | 6 % | 22 % |
| AEI.03.01 | PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD | 1 | 2 | 39,365 | 100 % | 8 % | 29 % |
| AEI.03.04 | PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 3 | 1 | 0 | | 0 % | 0 % |
| OEI.04 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 4 | | | 100 % | 13 % | 32 % |
| AEI.04.01 | SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD | 1 | 83 | 12,875,345 | 100 % | 12 % | 37 % |

**1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**
**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.**
**5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| | | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| AEI.04.03 | DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD | 3 | 3 | 2,651 | 100 % | 17 % | 25 % |
| AEI.04.04 | PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD | 5 | 3 | 15,912 | 100 % | 8 % | 23 % |
| OEI.05 | IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 5 | | | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.05.01 | PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD | 1 | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.05.02 | PLAN DE REHABILITACIÓN FRENTE A DESASTRES, DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD | 2 | 1 | 0 | | 0 % | 0 % |

**1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**
**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.**
**5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| | | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| AEI.05.03 | PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD | 3 | 1 | 0 | | 0 % | 0 % |
| | Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/ | | | | 91 % | 6 % | 25 % |

**1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**

**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**

**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**

**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.**

**5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.**

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado**

Se tiene a la cadena de programación funcional 22: EDUCACIÓN, que cuenta con 256 actividades operativas de todos los centros de costos de la UNSCH; donde su ejecución física es de 98% y un seguimiento financiero por un total de S/. 30,595,650.00 Soles; en el programación funcional 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, que cuenta con 02 actividades operativas que esta cargo del Centro de Costo de Planeamiento y Presupuesto de la UNSCH, donde su ejecución física es de 75% y un seguimiento financiero por un total de S/. 53,435.00 Soles; y se tiene el programación funcional 24: PREVISION SOCIAL, que cuenta con una (01) actividad operativa que esta cargo del Centro de Costo de la Oficina de Administración de personal de la UNSCH, donde su ejecución física es del 100% y un seguimiento financiero por un total de S/. 3,944,796.00 Soles;

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

| | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 22 | EDUCACION | 256 | 30,595,650 | 98 % | 8 % | 29 % |
| 03 | PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | 2 | 53,435 | 75 % | 33 % | 44 % |
| 24 | PREVISION SOCIAL | 1 | 3,944,796 | 100 % | 0 % | 50 % |
| | | 259 | 34,593,881 | | | |

**1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**
**4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG**

La evaluación realizada al Plan Operativo Institucional (POI) Modificado 2021 por Eje y Lineamiento de la Política General de Gobierno (PGG) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga correspondiente al Primer Semestre, se cuenta con los siguientes detalles:

- El ***LIN 02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural***. Esta comprendida por las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.01.02, AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.07, AEI.04.01, AEI.04.03, AEI.04.04, AEI.05.01, AEI.05.02 y AEI.05.03, donde se cuenta con 82 actividades operativas, una ejecución de seguimiento de S/. 12,247,203.00 soles y una ejecución fisca promedio del 50%. El LIN 02.02 está relacionada con las actividades operativas que comprende las actividades administrativas de la Universidad.
- El ***LIN 04.03 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial***. Está comprendida por las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.01.01, AEI.01.02, AEI.01.04, AEI.01.05, AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.03.01, AEI.03.04, AEI.04.01, donde se cuenta con 174 actividades operativas, una ejecución de seguimiento de S/. 22,346,678.00 soles y una ejecución fisca promedio del 84%. El LIN 04.03 está relacionada con las actividades operativas que comprende las actividades académicas de la Universidad.
- El **LIN.04.02 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial**, esta comprendida por 02 Acciones Estratégicas Institucionales que son las AEI.01.01, AEI.01.02, que cuentan 02 actividades operativas y una ejecución física promedio del 0%.
- El **LIN.99.00 Pendiente de vincular con la PGG**, está comprendida por 01 Acción Estratégica Institucional que es la AEI.04.01, que cuentan 01 actividad operativa y una ejecución física promedio del 100%.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

| | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| EJE.02 | Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. | | | | | |

**1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**
**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01**

| | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| LIN.02.02 | Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. | | | 50 % | 8 % | 14 % |
| AEI.01.02 | SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE. | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.02.01 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES | 5 | 445,045 | 102 % | 38 % | 38 % |
| AEI.02.02 | FONDOS CONCURSABLES PROMOVIDOS E IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 12 | 0 | 100 % | 0 % | 2 % |
| AEI.02.07 | PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL | 4 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.04.01 | SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD | 51 | 11,783,595 | 102 % | 18 % | 49 % |
| AEI.04.03 | DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD | 3 | 2,651 | 100 % | 17 % | 25 % |
| AEI.04.04 | PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD | 3 | 15,912 | 100 % | 8 % | 23 % |
| AEI.05.01 | PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.05.02 | PLAN DE REHABILITACIÓN FRENTE A DESASTRES, DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.05.03 | PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| EJE.04 | Desarrollo social y bienestar de la población. | | | | | |

**1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**
**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01**

| | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| LIN.04.02 | Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial. | | | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.01.01 | CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| AEI.01.02 | SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE. | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |
| LIN.04.03 | Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas. | | | 84 % | 6 % | 29 % |
| AEI.01.01 | CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES | 74 | 19,050,792 | 100 % | 11 % | 40 % |
| AEI.01.02 | SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE. | 35 | 1,324,027 | 100 % | 0 % | 10 % |
| AEI.01.04 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE | 2 | 2,550 | 100 % | 0 % | 50 % |
| AEI.01.05 | PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO | 2 | 588,991 | 100 % | 0 % | 50 % |
| AEI.02.01 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES | 25 | 195,768 | 92 % | 2 % | 18 % |
| AEI.02.02 | FONDOS CONCURSABLES PROMOVIDOS E IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 2 | 53,435 | 75 % | 33 % | 44 % |
| AEI.03.01 | PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD | 2 | 39,365 | 100 % | 8 % | 29 % |
| AEI.03.04 | PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 1 | 0 | 0 % | 0 % | 0 % |

**1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**
**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01**

| | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| AEI.04.01 | SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD | 31 | 1,091,750 | 92 % | 0 % | 16 % |
| EJE.99 | Pendiente de vincular con la PGG. | | | | | |
| LIN.99.00 | Pendiente de vincular con la PGG. | | | 100 % | 67 % | 89 % |
| AEI.04.01 | SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD | 1 | 0 | 100 % | 67 % | 89 % |
| | TOTAL | 259 | 34,593,881 | | | |

**1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**

**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**

**3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.**

**4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.**

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01**

**Tabla N°05 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

Se analiza que, del total de Centros de Costos existentes en la UNSCH, respecto a la finalización del primer semestre se muestra que los 79 centros de costos de la Universidad, 70 centros de costos lograron ejecutar un 100% de sus actividades programas que representa un 88.60% del total de centros de costos de sus metas físicas; en cuanto al centro de costo Rectorado ejecutó en el primer semestre casi la totalidad de sus actividades operativas programadas, alcanzando una ejecución del 98%, el centro de costo Oficina General de Investigación e Innovación ejecutó en el primer semestre la mayoría de sus actividades operativas programadas, alcanzando una ejecución del 91%, Oficina General de Inversiones y Servicios generales tuvo una ejecución para el primer semestre de 50%, la Oficina General de Cooperación Institucional y la Oficina General de Planificación y Presupuesto cuentan con una ejecución en sus actividades operativas de 33% cada una, muchos de sus actividades no se lograron realizar por motivos de la emergencia sanitaria COVID-19, en cuanto al centro de costos Órgano Institucional su ejecución para el primer semestre fue de 250% en sus metas físicas de sus actividades operativas programadas, la Oficina de Tesorería en su ejecución para el primer semestre de sus actividades operativas programadas alcanzó un 144%, esto debido que lograron realizar mayores metas físicas dentro de sus actividades operativas en el primer semestre del año.

Los centros de costos; Dirección de innovación y transferencia tecnológica, Unidad de derecho y patentes, Unidad de fondo editorial, Dirección de incubadora de empresa, no programaron ninguna meta física y financiera en sus actividades operativas en el primer semestre.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 01.01 | RECTORADO | 7 | 1,601,133 | 98 % | 0 % | 28 % |
| 01.02 | ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 3 | 48,107 | 250 % | 33 % | 82 % |
| 01.04.01 | OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES | 4 | 40,636 | 50 % | 0 % | 13 % |
| 01.04.02 | OFICINA DE INVERSIONES | 23 | 537,423 | 100 % | 0 % | 12 % |
| 01.04.03 | OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES | 2 | 446,554 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 01.05 | OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS | 6 | 77,916 | 100 % | 43 % | 49 % |
| 01.06.01 | SECRETARÍA GENERAL | 1 | 161,485 | 100 % | 17 % | 58 % |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 01.06.02 | OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS | 1 | 87,993 | 100 % | 17 % | 58 % |
| 01.06.03 | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO | 1 | 394,490 | 100 % | 50 % | 75 % |
| 01.07 | OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL | 3 | 70,570 | 100 % | 62 % | 79 % |
| 01.08 | OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA | 2 | 48,868 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 01.09 | OFICINA GENERAL DE COOPERACION INSTITUCIONAL | 4 | 30,399 | 33 % | 4 % | 15 % |
| 01.10.01 | OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | 3 | 36,562 | 33 % | 17 % | 22 % |
| 01.10.02 | OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 3 | 52,146 | 100 % | 11 % | 22 % |
| 01.10.03 | OFICINA DE RACIONALIZACIÓN | 2 | 36,378 | 100 % | 58 % | 79 % |
| 01.10.04 | OFICINA DE PRESUPUESTO | 5 | 77,028 | 100 % | 0 % | 40 % |
| 01.10.05 | UNIDAD FORMULADORA | 2 | 80,094 | 100 % | 17 % | 38 % |
| 01.11 | OFICINA GENERAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA | 1 | 0 | 100 % | 67 % | 89 % |
| 02.01 | VICERRECTORADO ACADEMICO | 4 | 449,767 | 100 % | 33 % | 44 % |
| 02.02 | OFICINA GENERAL DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN | 3 | 15,912 | 100 % | 8 % | 23 % |
| 02.03 | OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCION | 2 | 134,176 | 100 % | 0 % | 53 % |
| 02.04.01 | OFICINA DE GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA | 6 | 94,143 | 100 % | 3 % | 16 % |
| 02.04.02 | OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 1 | 120,862 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 02.05.01 | OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | 10 | 845,715 | 100 % | 0 % | 32 % |
| 02.06 | OFICINA GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA | 3 | 39,365 | 100 % | 6 % | 19 % |
| 03.01 | VICERRECTORADO DE INVESTIGACION | 4 | 77,476 | 100 % | 4 % | 15 % |
| 03.02 | OFICINA GENERAL DE INVESTIGACION E INNOVACION | 29 | 616,772 | 91 % | 10 % | 23 % |
| 03.03 | DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA FORMACIÓN CIENTIFICA | 3 | 0 | 100 % | 0 % | 10 % |
| 03.04 | DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA | 3 | 0 | S.P. | 0 % | 0 % |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 03.04.01 | UNIDAD DE DERECHO DE AUTOR Y PATENTES | 3 | 0 | S.P. | 0 % | 0 % |
| 03.04.02 | UNIDAD DE FONDO EDITORIAL | 3 | 0 | S.P. | 0 % | 0 % |
| 03.05 | DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESA | 4 | 0 | S.P. | 0 % | 0 % |
| 04.01.01 | FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS | 1 | 144,774 | 100 % | 100 % | 100 % |
| 04.01.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA | 2 | 1,326,905 | 100 % | 25 % | 38 % |
| 04.01.03 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA | 2 | 354,202 | 100 % | 0 % | 25 % |
| 04.01.04 | ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA | 2 | 337,470 | 100 % | 8 % | 29 % |
| 04.01.05 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROFORESTAL | 2 | 317,884 | 100 % | 50 % | 88 % |
| 04.01.06 | CENTRO EXPERIMENTAL DE WALLAPAMPA | 1 | 91,545 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 04.01.07 | CENTRO EXPERIMENTAL IRIBAMBA | 1 | 129,094 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 04.02.01 | FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS | 1 | 82,374 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 04.02.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA | 3 | 1,322,618 | 100 % | 0 % | 17 % |
| 04.03.01 | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | 1 | 164,409 | 100 % | 42 % | 62 % |
| 04.03.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL | 4 | 1,927,506 | 100 % | 0 % | 13 % |
| 04.03.03 | ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA | 3 | 264,259 | 100 % | 0 % | 17 % |
| 04.03.04 | ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | 3 | 265,037 | 100 % | 11 % | 22 % |
| 04.03.05 | ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA | 3 | 209,527 | 100 % | 0 % | 17 % |
| 04.03.06 | PLANTELES DE APLICACIÓN DE GUAMAN POMA DE AYALA | 1 | 146,074 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 04.04.01 | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | 1 | 61,894 | 100 % | 33 % | 67 % |
| 04.04.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA | 4 | 1,009,086 | 100 % | 4 % | 15 % |
| 04.04.03 | ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA | 3 | 1,494,635 | 100 % | 0 % | 33 % |
| 04.04.04 | ESCUELA PROFESIONAL DEFARMACIA Y BIOQUÍMICA | 3 | 485,264 | 100 % | 0 % | 17 % |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 04.04.05 | ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA | 3 | 1,029,818 | 100 % | 0 % | 33 % |
| 04.05.01 | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES | 1 | 53,798 | 100 % | 50 % | 75 % |
| 04.05.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 4 | 302,600 | 100 % | 0 % | 13 % |
| 04.05.03 | ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA | 4 | 369,286 | 100 % | 4 % | 15 % |
| 04.05.04 | ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA | 2 | 597,926 | 100 % | 9 % | 29 % |
| 04.06.01 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | 1 | 75,445 | 100 % | 33 % | 67 % |
| 04.06.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL | 5 | 318,706 | 100 % | 0 % | 63 % |
| 04.06.03 | ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA | 2 | 528,840 | 100 % | 0 % | 25 % |
| 04.06.04 | ESCUELA PROFESIONAL DETRABAJO SOCIAL | 2 | 302,842 | 100 % | 8 % | 29 % |
| 04.06.05 | ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN | 2 | 329,679 | 100 % | 0 % | 25 % |
| 04.07.01 | FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | 1 | 61,879 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 04.07.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO | 4 | 303,714 | 100 % | 0 % | 13 % |
| 04.08.01 | FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL | 1 | 93,316 | 100 % | 50 % | 75 % |
| 04.08.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS | 2 | 373,358 | 100 % | 0 % | 25 % |
| 04.08.03 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL | 4 | 431,246 | 100 % | 0 % | 13 % |
| 04.08.04 | ESCUELA PROFESIONAL DE CIENICASFÍSICO - MATEMÁTICO | 1 | 1,341,646 | 100 % | 17 % | 58 % |
| 04.08.05 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS | 3 | 323,062 | 100 % | 0 % | 17 % |
| 04.09.01 | FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA | 1 | 79,580 | 100 % | 33 % | 67 % |
| 04.09.02 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA | 2 | 1,032,650 | 100 % | 0 % | 25 % |
| 04.09.03 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | 3 | 373,319 | 100 % | 6 % | 19 % |
| 04.09.04 | ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL | 2 | 277,808 | 100 % | 25 % | 38 % |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

| Código | Centro de Costo | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento Financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 05.01 | POSGRADO | 2 | 588,991 | 100 % | 0 % | 50 % |
| 06.01 | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | 3 | 2,436,620 | 100 % | 11 % | 39 % |
| 06.02 | OFICINA DE CONTROL PATRIMONIALES | 3 | 1,184,826 | 100 % | 0 % | 33 % |
| 06.04 | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL | 4 | 4,851,670 | 100 % | 0 % | 48 % |
| 06.05 | OFICINA DE ABASTECIMIENTO | 1 | 249,456 | 100 % | 33 % | 67 % |
| 06.06 | OFICINA DE TESORERÍA | 3 | 155,101 | 144 % | 0 % | 50 % |
| 06.07 | OFICINA DE CONTABILIDAD | 1 | 170,171 | 100 % | 50 % | 75 % |
| | TOTAL | 259 | 34,593,881 | | | |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

## Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

En cuanto es esta Tabla se refleja el avance físico y financiero por departamento; en este sentido se determina que el 99.6% de las actividades operativas de todos los centros de costos se realizaron el en el departamento de Ayacucho, mientras el 0.4% de las actividades operativas corresponde al departamento de Cusco, que corresponde al centro de costo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal. Se tiene el análisis que el avance físico de las actividades operativas e inversiones por rango de avance, promedio ponderado y financiero por centro de costo teniendo programado un presupuesto de S/.34,278,081.00 para el financiamiento de la ejecución de 258 actividades operativas por centro de costo para el departamento de Ayacucho, siendo el porcentaje de ejecución físico promedio de 98%. En cuanto al departamento de Cusco se tiene programado un presupuesto de 315,800.00 soles para el financiamiento de 01 actividad operativa correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, teniendo una ejecución del 100% de la actividad operativa programada.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

| | | | | Ejecución física | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Departamento | N° de AO/Inversion 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 05 | AYACUCHO | 258 | 34,278,081 | 98 % | 8 % | 29 % |
| 08 | CUSCO | 1 | 315,800 | 100 % | 50 % | 75 % |
| | TOTAL | 259 | 34,593,881 | | | |

**1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.**
**2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.**
**3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.**
**4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.**
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- **Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.**
- **Presupuesto asignado y ejecutado.**
- **Población beneficiada por las medidas.**

**MEDIDAS COVID-19**

Según Decreto Supremo Nº 011-2021-EF, se incorporó el importe de S/ 2´451,600, para financiar la contratación del servicio de internet en el marco de lo dispuesto en la Octogésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. Lo cual, la Oficina de Presupuesto Incluyo el Presupuesto en la cadena presupuestal *90002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos*, en la actividad presupuestal *5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus*, con fuente de financiamiento: *Recursos Ordinarios* y Genérica de Gasto: *2.3 Bienes y Servicios*; Así mismo, la Oficina de Desarrollo Institucional vincula el presupuesto en el Centro de Costo de Vicerrectorado Académico mediante la actividad operativa ***AOI00009400559 : IMPLEMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO(CONECTIVIDAD) EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DEL GOBIERNO ANTE EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19,*** que tiene una programación en la meta física y financiera desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre del 2021.

Según la evaluación que se realiza al seguimiento y reprogramación de las actividades operativas registradas por los centros de costos se analiza el cumplimiento en el registro de seguimiento en el Aplicativo POI CEPLAN V.01 casi de la totalidad de los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; esto se refleja en el avance físico del 98% para el primer semestre y un seguimiento financiero por un total de S/. 34,593,881.00 soles.

**Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Metas**

Como se observó en las tablas anteriores que a nivel global de los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que el avance físico para el primer semestre se llegó a ejecutar un promedio de 98%, cabe mencionar que del total de los centros de costos (79) un 88.6% de ellos ejecutaron al 100% de sus actividades operativas, es decir que 70 centros de costos tanto administrativos y académicos lograron cumplir en su totalidad las metas físicas y financieras programadas en sus actividades operativas para el primer semestre del 2021; en cuanto al centro de costo Oficina General de Investigación e Innovación ejecutó en el primer semestre la mayoría de sus actividades operativas programadas, alcanzando una ejecución del 91%, Oficina General de Inversiones y Servicios generales tuvo una ejecución para el primer semestre de 50%, la Oficina General de Cooperación Institucional y la Oficina General de Planificación y Presupuesto cuentan con una ejecución en sus actividades operativas de 33% cada una, muchos de sus actividades no se lograron realizar por motivos de la emergencia sanitaria COVID-19.

Para el logro de la ejecución de las actividades operativas de todos los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue que la Oficina de Desarrollo Institucional realizo diferentes reuniones y talleres con todos los centros de costos, esto con el motivo de dar asistencia técnica y el debido acompañamiento de la reprogramación y registro del seguimiento en las actividades operativas durante el primer semestre; logrando así que la mayoría de los centros de costos cumplieran con registrar su seguimiento y reprogramación en el Aplicativo POI CEPLAN V.01.

## Medidas para la Mejora Continua

La Oficina de Abastecimiento, Oficina de Presupuesto y la Oficina de Desarrollo Institucional deben coordinar para el cumplimiento de las actividades operativas programadas por los centros de costos y cumplir con la ejecución de las programaciones físicas y financieras, a fin de evitar continuas reprogramaciones.

Los responsables de los centros de costos deberán coordinar con el Oficina de Abastecimiento sobre el requerimiento de sus necesidades respecto a la compra de bienes y/o servicios, asimismo deberán coordinar anticipadamente e internamente, la incorporación, la ejecución y/o reprogramación de las actividades operativas programadas durante el año.

La modificación del presupuesto institucional debe reflejarse en el Plan Operativo Institucional 2021, a través de la ampliación de metas físicas y/o financiero de las actividades operativas.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación realizada al Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al Primer Semestre, se aprecia un monto total de S/. 87'508,728.00 como POI Consistencia con el PIA (2021), de los cuales, se realizaron modificaciones de metas financieras dentro de los centros de costos teniendo un total de S/. 105,560,731 soles y que estos van relacionados con Acciones Estratégicas del PEI ampliado 2019 - 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

En cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se realizó la consistencia de la programación financiera del Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la priorización de las actividades operativas, teniéndose como resultado que para el año 2021 existen, 237 Actividades Operativas y 22 Proyectos de Inversión.

El avance físico para el primer semestre se llegó a ejecutar un promedio de 98%, cabe mencionar que del total de los centros de costos (79) un 88.6% de ellos ejecutaron al 100% de sus actividades operativas, es decir que 70 centros de costos tanto administrativos y académicos lograron cumplir en su totalidad las metas físicas y financieras programadas en sus actividades operativas para el primer semestre del 2021. Para el logro de la ejecución de las actividades operativas de todos los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue que la Oficina de Desarrollo Institucional realizo diferentes reuniones y talleres con todos los centros de costos, esto con el motivo de dar asistencia técnica y el debido acompañamiento de la reprogramación y registro del seguimiento en las actividades operativas durante del primer semestre; logrando así que la mayoría de los centros de costos cumplieron con registrar su seguimiento y reprogramación en el Aplicativo POI CEPLAN V.01.

Al término del primer semestre, se muestra que las acciones estratégicas AEI.01.01. CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES; AEI.01.02. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE; AEI.01.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTÍNUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE; AEI.01.05 PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO; AEI.03.01. PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD; AEI.04.01. SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD; AEI.04.03. DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD; AEI.04.04 PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD; lograron cumplir con una ejecución del 100%, con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 ampliado de la UNSCH.

Según Decreto Supremo Nº 011-2021-EF, se incorporó el importe de S/ 2´451,600, para financiar la contratación del servicio de internet en el marco de lo dispuesto en la Octogésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. Donde la Oficina de Desarrollo Institucional vincula el presupuesto en el Centro de Costo de Vicerrectorado Académico mediante la actividad operativa AOI 00009400559: IMPLEMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO(CONECTIVIDAD) EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DEL GOBIERNO ANTE EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19, que tiene una programación en la meta física y financiera desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre del 2021.